

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Señores/as asistentes:

D. Joaquín Marco Bernabé
D. José Miguel Gil Corbí
D. Blas Gabriel Micó Ortega
D. José Antonio Mataix Gómez

Señores/as ausentes:

Ninguno.

En Salinas, a veinticinco de octubre de dos mil siete y siendo las veinte y treinta horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel-José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

2º ARRENDAMIENTO VIVIENDAS ESCUELAS.

Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde, que se va a arrendar a Doña Saray Carbonell Bernal, la vivienda situada en la antigua escuela, C/ Carretera de Sax 2-C (vivienda casa párvulos), con las siguientes condiciones:

- Plazo: un año prorrogable, y condicionado a la efectiva permanencia de la arrendataria, como trabajadora del Ayuntamiento.
- Precio anual: 2.040 Euros.
- Sometimiento al arbitraje de la Asociación Europea de Arbitraje de Derecho y Equidad.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava número 0H2766400.